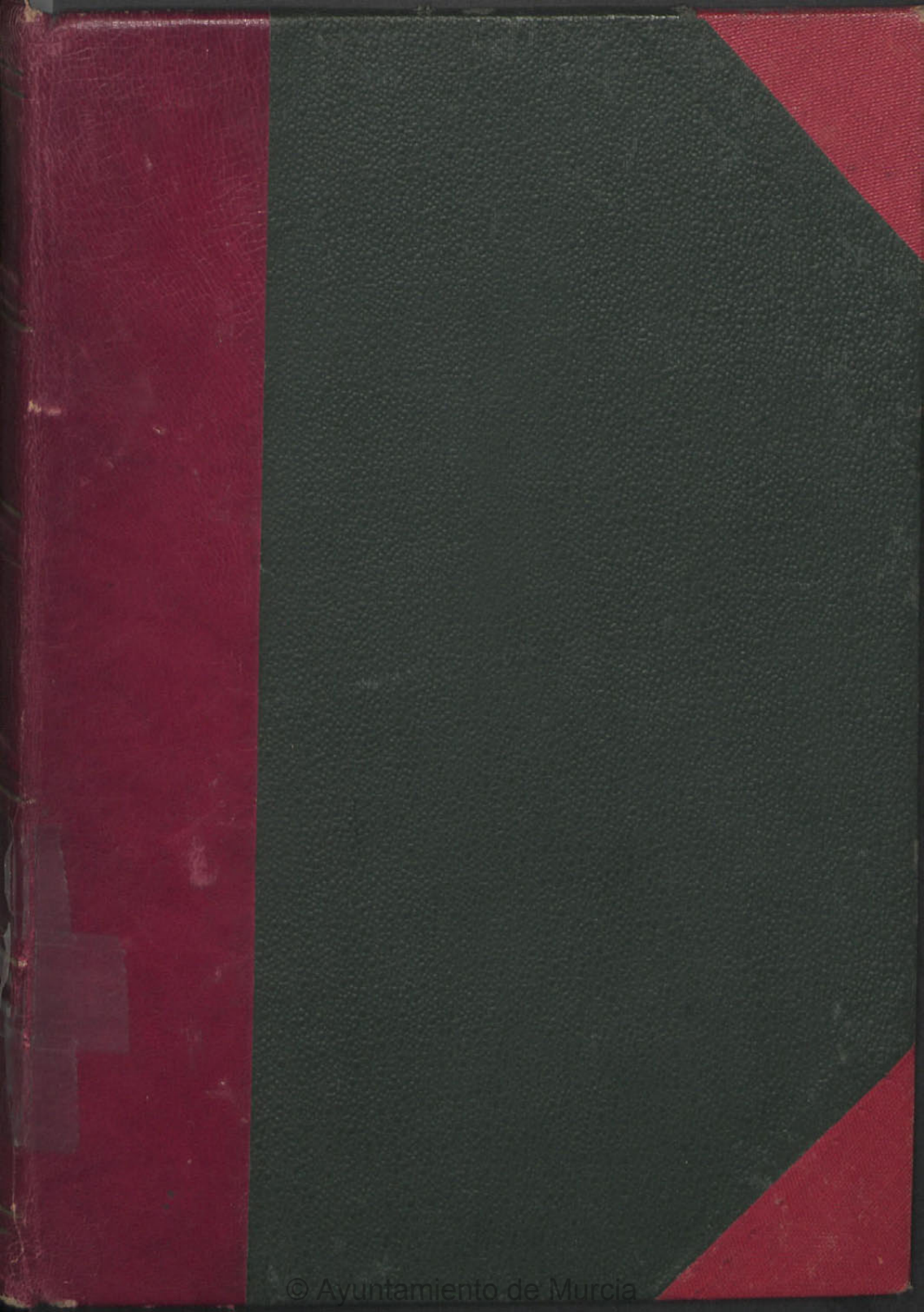




7
bis



EXEQUIALES HONRAS,

Y PARENTACION FUNEBRE,
QUE A N. M. R. P. M. Fr.

ANTONIO MATHEOS,

DIGNISSIMO PRIOR PROVINCIAL DE
la Provincia de Andalucía, Orden
de Predicadores,

HIZO

SU REAL CONVENTO DE SANTO
Domingo de Murcia.

Y DIXO

EL M.R.P.Fr. JOSEPH FUNES, CATHEDRATICO
de Prima de dicho Real Convento.

QUIEN LAS DEDICA A N.M.R.P.M. Fr. ALONSO
Garcia, Prior Provincial, que fue de dicha Provincia,
y Hijo de dicha Real Casa.

En Murcia, por Phelipe Diaz Cayuelas, año de 1748.

A N. M. R. P. M.
 F^{R.} ALONSO
 GARCIA,

PRIOR-PROVINCIAL, QUE FUE
 de esta Provincia de Andalucía,
 Orden de Predicadores.

P. N. M. R.



L ausentarse el grande P. Elias de sus hijos, dice el texto sacro, que uno el mas amante, y no el menos amado, rasgó sus vestiduras de sentimiento, y pena, (1) que pérdida de un Padre Celestial, no dexa alientos al pecho mas varonil. Veia

este reconocido hijo la orfandad en que quedaban todos sus hermanos, y penetrado su corazon del dolor mas vivo, quedó sin reflexiones para el sufrimiento, como previene discreto Cayetano. (2) Consideraba en este lance, dice aqui siempre erudito el Abulense, el mucho bien que perdía, y el mal, que le amenazaba. (3) Perdió Padre, Maestro, y Consejero, y esta desgracia es la que llena mas a un corazon de amarguras; como dixo Dios por su Profeta Micheas. (4) Pero al mismo tiempo dice el Abulense, tenia motivo de convertir en placeres los pesares; o porque le contemplaba en el Paraíso, (5) o porque haviendo conseguido dexar en este mundo su espiritu duplicado, debia tener por feliz una pérdida, que le aseguraba duplicada dicha. Por esso gozosos, previene el citado texto, que

(1) *Scidit vestimenta sua.* 4.

Reg. cap. 2.

(2) *Orbatus Patre more lugentium scidit vestimenta sua hic.*

(3) *Dolebat de damno, quod existimabat sibi abfuturum ex absentia illius.*

(4) *Quare morare contraheris? Numquid Rex non est tibi, aut Consiliarius tuus periit? Mich.* cap. 4.

(5) *Poterat gaudere, quod Elias rapiebatur. ad meliorem statum.*

(6) *Videntes filii
Propbetarum di-
xerunt: requie-
vit spiritus Eliae
super Eliseum,
& venientes in
ocursum ejus a-
doraverunt eum.
Ubi sup.*

(7) *Latandum
enim magis,
quod talem fra-
trem habuerim,
quàm dolendum,
quod fratrem
amisserim. S.
Amb. in orat. de
obitu fr. sui Sa-
tyro.*

(8) *Convertisti
planetum meum
in gaudium mi-
hi. Ps. 29.*

(9) *Nec mihi, nec
vobis pepercit
insatiabilis ho-
micida. Ser. 66.*

(10) *Non ploro
Humbertum, nec
ille plorandus
est, sed super
me, & super vos
ploro, super do-
mum istam su-
per ceteros fra-
tres, qui omnes
ab ejus ore consi-
lium expecta-
bant.*

tributando adoraciones, y rindiendo finos todas sus facultades, llegaron todos a Elisèo, en quien substituyè elias su espiritu duplicado, y le aclamaron con obsequioso culto por Padre, por Protector, y Maestro. (6)

Anegado en llanto, me vi con todo este Real Convento, al ausentarse de mis ojos N. P. M. Ex-Provincial Fr. Antonio Matheos; pero contemplando, que su merito le tendria ya en estado mas dichoso, alegre mas, por haverle logrado, que triste, por considerarle perdido; que es lo que en semejante caso sucediò al gran Padre San Ambrosio, (7) hallando en V. P. M. R. duplicado el espiritu de N. P. difunto, dixe, lo que decia à su Magestad el Profeta Regio: (8) Ya, Señor, se me transformò en gozo todo mi dolor, y sentimiento. Que- xabame antes de la parca, porque aleve cortò el mas fino esambre del mejor aliento, decia lo mismo, que San Bernardo, quando le quitò de sus ojos à su querido Umberto. (9) O, insaciable Cloto! que no ha de perdonar tu guadaña, ni al mas gigante Cedro, ni al mas humilde Chopo! Lloraba sin consuelo; como el mismo Santo, no al que veia difunto, sino à mi mismo, y à todo mi Convento. (10) Pero mirando, aunque entre ciñales del llanto à V. P. M. R. se convertia en jùbilo mi tristeza, pues hallaba un Elisèo con espiritu duplicado.

Este es el impulso de consagrar oy à V. P. M. R. esta Parentacion, no como voluntario sacrificio; sino como justo debido holocausto, sin recelo alguno de malograr el obsequio; pues levanto los ojos, como David, à quien elevò Dios à la celsitud de ser Padre de toda una Provincia, y lustre, honor, y gloria de esta Casa.

P. N. M. R.
B. L. M. de V. P. M. R.
su mas atento afectuoso hijo
Fr. Thomàs Ximenez,
Prior.
APRO=

APROBACION DE LOS M. RR. PP. LECTOR
*habitual de Theologia, Fr. Thomàs Ximenez, Colegial del Ma-
yor de Santo Thomàs de Sevilla, Examinador Synodal del Obispa-
do de Cartagena, y Prior del Real Convento de Santo Domini-
go de Murcia, y Presentado Fr. Juan de Casanova, Ex-Prior
de dicho Real Convento, y otros de esta Provincia.*

DE orden de N. M. R. P. M. Fr. Luis de los Rios, Prior Pro-
vincial de la Provincia de Andalucia, Orden de Predicadores,
hemos visto el Sermon, que en las solemnes Exequias, celebradas
en dicho nuestro Real Convento, à la tierna memoria de N. M. R. P.
Mro. Ex-Provincial Fr. Antonio Matheos, dixo el M. R. P. Lec-
tor de Prima Fr. Joseph Funes; y renovando el mandato toda nue-
stra pena, dolor, y sentimiento, bolvimos à interessar con leerlo
las mismas delicias, que logramos al oirlo; y no pudiendo con-
vertir la censura en alabanza, porque seria esta siempre sospecho-
sa, siendo el Autor tan de dentro de nuestra Casa, respiramos
con decir, lo que el discretissimo Avila, en la Censura de las obras
de Pineda: *Est opus, quod fidei nil adversum habet, in quo elucet
magnum, & felix Authoris ingenium; electio rara, miraque dexterita-
tas: quare opus dignissimum mihi visum est, quo omnes fruantur.*
Asi lo sentimos, salvo, &c. En este Real Convento en 25. de
Noviembre de 1748.

Fr. Thomàs Ximenez,
Prior,

Fr. Juan de Casanova,
Presentado,

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL Mro. Fr. Luis de los Rios, Prior Provincial de la Provincia de Andalu-
cia, Orden de Predicadores: Por la presente, y authoridad de mi Ofi-
cio, doy licencia para que se pueda imprimir un Sermon, que en las Hon-
ras, que N. Real Convento de Santo Domingo de Murcia celebrò à la buena
memoria de N. M. R. P. M. Ex-Provincial Fr. Antonio Matheos, predicò el R.
P. Fr. Joseph Funes, Lector de Prima del mismo Convento, con tal, que pri-
mero den su parecer, y censura el R. P. Lector de Theologia Fr. Thomàs Xi-
menez, Prior del mismo Real Convento, y el R. P. Presentado Fr. Juan de Ca-
sanova, hijo, y morador de el, por la que conste, no contener cosa alguna
contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. En fee de lo qual lo firmè, y
mandè sellar con el sello menor de nuestro Oficio. En nuestro Convento
de Santo Domingo de Ciudad Real en 5. de Noviembre de 1748.

Fr. Luis de los Rios,
Prior Provincial.

Regist. fol. 24.

Fr. Benito de Avila,

Lector de Theologia, y Comp.

APRO=

APROBACION DEL M.R.P.Fr. JUAN LUIS
de Calatrava del Real Militar Orden de N. Se-
ñora de la Merced, Redempcion de Cautivos,
Lector Jubilado en sagrada Theologia, Ex-
Difinidor de la Provincia de Andalucía, Exa-
minador Synodál, Calificador del Santo Ofi-
cio, y Commendador, que fue de su Convento de Murcia.

EL señor Don Joseph Garcia Herreros, Cole-
gial en el Mayor del Arzobispo, Provi-
sor, y Vicario General de este Obispado de Car-
tagena, se ha dignado remitir à mi insuficiencia
el examen del Sermon fúnebre, que en las Exe-
quias del Rmo. P. M. Ex-Provincial Fr. Antonio
Matheos, predicò el M. R. P. Lector de Prima
Fr. Joseph Funes, y entre la neutralidad de Cen-
sor, ò inobediente, dudaba yo con razon el mo-
do, ò medio de huir de tanta dificultad. En el
uno, y otro extremo temia cierto el fracaso, por
ser igual en los dos, como identico el suceso: *Quo-
cumque aspicio*, decia en su eneida el Mantuano,
nihil est præter pontus, & ether. Pero leyendo à
San Bernardo, salí de esta indiferencia, resuelto
yà à obedecer, contendandome con la obligacion
de ser en esta parte Censor: *Utrobique, pericu-
lum*, decia el Santo, *sed in hac parte majus im-
minere videtur si non obediero*, porque debien-
dolo hacer à vista de quien me intima el precepto
su authoridad escusa mi presumpcion, prosigue
el Santo: *Excusat presumptionem auctoritas
imperantis*. Así resuelto à obedecer con la ardui-
dad de lo raro, que se expone en vano la Censura
de la Obra; quando ella por sí misma merece la
aprobacion con el mas vivo realce: *Frustra pro-
ponitur ad Censuram, cui tantis titulis approba-
tio debetur*. Con razon, porque quien supiesse
que el P. M. es aquel Orador, de quien Sidonio
en su Epistola septima hablaba con propiedad,
verá,

Virg. Aene. 8.

S. Bern. Ep. 42.

Cassiod. lib. 4.
Ep. 5.

verà , si por tantos titulos , como dice Casiodoro , merece su aprobacion : *In hoc opportunitas in exemplis , fides in testimonijs , proprietates in epithetis , virtus in argumentis , pondus in sensibus , flumen in verbis , & flumen in clausulis.* Este fue su estylo en el funeral Epicio de la Parrentacion funebre , y este es el que celebrado de San Agustin en el divino Platòn , se ajusta à nuestro Orador , con tanta alma , y propiedad , que al leer al Santo , y à el oir a el Autor de este Sermon , como que me persuadi estuvo presente en la descripcion el Señor San Agustin : *Ita loquutus est , ut quacumque diceret , magna fierent , & ea loquutus est , ut quomodo cumque diceret , parva non fierent.* No lo extrañes , prosigue Casiodoro , que las anthonomasias de sabio le concretan las puntualidades con que desempeña su ministerio : *Bonus Doctor narret aperte , arguit acriter , ornatur excelsè , docet , delectat , & afficit.* Nada extraño , porque ya à los calientes soplos , con que se anima en los clarines su fama , consta en varias Oraciones , la que à favor de nuestro Orador , se anima. Dixolo con propiedad Ovidio : *Magna quidem de te rumor praconia fecit , sed minor est tua gloria : plus hic invenio , quam quod promiserat illa.* Concluyo con el elogio de Libanio à Leoncio , tan proprio del Orador , como el mas desapasionado puede ver , en su Oracion funeral : *Aurea verba habes , prae politas sententias loqueris , sicque ejus naturali harmonia Orphei resistere flumina , movere sylvas , montesque possis.* Este es mi dictamen , salvo siempre el juicio de los Sabios. En este Convento del Real Orden de nuestra Señora de la Merced , Redencion de Cauçivos de esta Ciudad de Murcia , en 27. de Noviembre de 1748.

Sidon. lib. 9.
Epist. 7.

S. Aug. lib.
3. cant. Academ.

Casiod. sup.
Ps. 73.

Ovid. Ep. Per.
Elen.

Lib. in Epist. ad
Leont.

Fr. Juan Luis de Galatrava.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Joseph Garcia Herre-
ros, Colegial Huesped en el Mayor del
Arzobispo, Universidad de Salamanca, Provi-
sor, y Vicario General de este Obispado de
Cartagena, por el Illmo. y Rmo. Señor D. Juan
Matheo, mi señor, Obispo de dicho Obispado,
del Consejo de su Magestad, &c. Por la pre-
sente damos licencia à qualquiera de los Im-
pressores de esta Ciudad, para que, sin incurrir
en pena alguna, puedan imprimir, è impriman
el Sermón, que en las Exequias del Rmo. P. Mro.
Fr. Antonio Matheos, del Orden de Predica-
dores, predicò el R. P. Fr. Joseph Funes, Lec-
tor de Theologia en el Real Convento de Santo
Domingo de esta dicha Ciudad, atento à que
de nuestra orden ha sido visto, y reconocido,
y parece no contener cosa alguna, que se opon-
ga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas cos-
tumbres. Dada en la Ciudad de Murcia à veinte
y ocho dias del mes de Noviembre de mil se-
tecientos quarenta y ocho años.

Doct. Herreros.

Por mandado del Sr. Prov. y Vic. Genl

Miguel Moya.



Funes ceciderunt mihi in præclaris. Ps. 1

V. 6

DECLAMACION EXORDIAL.



Etente, tyrana parca, no
esgrimas, no, tu inexo-
rable segúr sobre aquel
dorado hilo, que res-
peta tantos años tu ri-
gor. Suspende, suspen-
de el golpe de tu gua-
daña: no apagues, no,
aquel generoso aliento,
en quien no pudo la

edad espiar las pensiones de caduco. Espera,
muerte cruel, que si diferiste los plazos para
el tributo, no has de cobrar el tributo de tan
preciosa vida en un soplo. Aguarda, que no
se retira el Sol, sino agonizando entre un pau-
sado bayvén. Tente, que no se apaga la luz,
sino es saludando entre lentos parasismos la tene-
brosa Region. Oye, si es que acierta tu tyra-
nia à humanarse. Escucha, si es que puede ser
remora de tu bronca índole una quexa. Atien-
de:: pero, ò dolor! que quando mas descubierta
tu crueldad, desdena satisfacciones tu desvoca-
do furor. O pena! que quando parecia dissi-
mulabas menos sañuda, ideabas mayor estrago,
traydoramente mañosa. Una vida asfechaste con
tu terrible cuchillo; pero segaste muchas à el
estruyendo de un golpe solo. Usura fue perdonar

A

el

el fino estambre de una vida tantos años , pues urdias en tu delincente disimulo la traza de acrecentar tus despojos. Usura fué , pues aunque fue una la herida con que remataste á nuestro querido Padre , penetraste tantos pechos , quantos respiraban al calor de su aliento noble.

O muerte ! siempre , dice la Vulgaridad , has de quedar disculpada : pero esta vez no has de encontrar para los cargos , respuesta. Dime , por qué quando fementida alhagabas nuestra esperanza , te atreviste á marchitarla , á el contrastaste de ruina tan costosa ? Fué , porque siendo aquella vida de tu pálido cetro tributaria , se llegó yá el tiempo de pagar la comun deuda ? Fué , porque haviendo suspendido largos periodos tu decretoria cuchilla , era razon compensasses en un punto tu humanidad afectada ? Dirás , que sí ; pero no te han de valer alegatos , pues en la condescendencia , con que adulabas nuestros gustos , le acortabas los plazos , quando mas lograbamos sus paternales exemplos. Mucho vivió nuestro amado Padre , si ajustamos sus dias por el cómputo de las espigas ; pero poco , y muy poco , si lo fumamos por la arismetica de las obras. No es buena cuenta para la vida , la que se ajusta por la vicisitud de las lunas ; la mas cabal es , la que se regula por el valor de las proezas ; porque , si como dixo Tertuliano , ay medicina para los años en la apotheca de la virtud , no es mucho , que recetando en esta botica los Justos , encuentren especifico para rebaxar la edad. (1)

(1) *Tertul. Anni
recursantur.*

Poco vivió , segun esta cuenta nuestro venerado Padre , y Hermano , pues en su ajustado obrar se descontaró muchos periodos de tiempo : luego nos sobra razon para levantar el grito contra la parca , porque á pocas horas de luz atajò embidiosa , á este Astro , su carrera. Pues dexa
hado

3

hado severo , dexa , que renovemos nuestro dolor , alentando quejas para poder alentar. Dexa , que hiriendo el ayre nuestros suspiros , ò le cohechen para sentir nuestra pena , ò le requieran para portear los ecos de nuestra angustia. Permitenos la querella , pues nos sobra la justicia. Assaltaste aquella vida exemplar tan tyranamente alevosa , que en contados momentos la lloramos despojo de tu guadaña : y conjurando las hostilidades del futo contra los filiales pechos , apenas pudieron clamorear palpitando la falta , que aun no informaban los ojos. O, falta , tanto mas sentida , quanto mas de improvisa experimentada ! No asistia al morir el Sol , quando desdorando los Orizontes , dexa que la vista examine poco à poco el parenthesis de sus luces : pero si se cubre de horror la tierra , quando teñido de sangrientos arreboles , nos dà repentino aviso de su ocafo en ateizados melancolicos capuces.

Muriò nuestro amado Padre , y nos informò de su fallecimiento , no la vista , que nos mentia las cenizas que miraba , sino el corazon , que leal se adelantò à anunciarnos la infausta nueva. O Atropos alevosa ! no temòles ufana tus enlutados pendones , ni victoriosa escudes nuevo trofeo en tus negros tafetanes ; pues aunque pudo el filo de tu segùr , cortar aquel animo robusto , no pudo empero hacer , que bastardeasse su generosidad en el mas leve desmayo. Aunque te pagò el censo , que todos contrahemos al nacer , no con los intereses , que rapiñas de muchos al espirar. Pudo tu tyrania derribarle à la baxeza del polvo ; pero no syndicar de fragil su condicion por la cobardia de un lamento. Le sujetò tu imperio à la comun fuerte de los mortales ; pero al caerle la suerte , mejorò de fortuna , segun nos inspira la piedad en la Patria de los vivientes.

A 2

En

(2) *Psal. citat. Funes ceciderunt mihi in præclaris.*

(3) *D. Greg. ad hunc loc. Funes in præclaris cadunt, dum sortes nos Patria me libris excipiunt.*

(4) *Tbo. Angl. sup. ver. videtur autem, quod Religiosus possit dicere primam partem hujus versus.*

(5) *Tituli inscriptio ipsi David.*

(6) *Jansenius supra titul. Psal. ex dictione græca pat. titulum debere accipi pro Monumento, si vè columna.*

(7) *Hug. est autem titulus exequialis, & triumphalis, & talis est titulus iste.*

En la Region mas deliciosa me cùpo la suerte, dice el coronado Psalmista. (2) En la Bienaventuranza, comenta el gran Padre San Gregorio con su acostumbrada eloquencia. (3) Es metáfora con que explica David su dicha, fundada en el antiquado estylo de medir las tierras con una cuerda; y por ella nos dà à entender el Profeta, que al medir Dios con el hilo de oro de su providencia el mayorazgo de sus elegidos, le pintò la suerte en essa amena heredad con ventajosos mejores. Ea, passa adelante, dice mi Thomas Angelico, que esse Varon, à quien tocò por sorteo, possession tan opulenta, es un Religioso, cuyas qualidades has de copiar del mismo esclarecido Monarca. (4) Aprècio la instruccion; pero quisiera para no errar de la estampa los colores, registrar antes en el titulo del Psalmo algunas señales de estos aparatos fùnebres. (5) *Inscription del titulo à el mismo David*, es el lemma que le rotula; pero es tan del caso, siguiendo la version Griega, que en cita de Jansenio, no significa otra cosa, sino Monumento, ò una Funeral Columna. (6) Mas has de profundar en essa leccion, dice la Purpura de mi Hugo; pues no solo hace reseña el titulo à una exequial pyramide, sino tambien à un triunfal obelisco, que indica las glorias de algun afamado Heroe. (7) Oportuna, quanto discrera advertencia! Era aquel Mauseolo, atalaya de las cenizas, y tymbres de un distinguido Varon, y el que tenemos presente nos anuncia los polvos, y luces de un Religioso exemplar; ò ya sea, porque esse medroso bulto, al mismo tiempo que avisa ruinas en sus bayetas, publica tambien laureles en sus antorchas; ò porque en las mismas Exequias, que encopetado autoriza, tantea la magnitud del Heroe; que nos acuerda.

O amada Religion mia! quien pudiera omitir

tir oy esta sentida memoria, para no precipitar mas el torrente impetuoso de tu pena! Quien pudiera ocultar entre estas sombras el ponderoso motivo de tus tormentos, de suerte, que ellas mismas embozassen la tragedia, que bebiste por los ojos! Pero, ni podrán desfigurarla esos lutos, ni dexaré yo de refrescarla con la agua, que ya humedece mis parpados. Un David era el objeto, que señalaba aquel elevado tumulto: un David, el Personado, cuyos blasones acordaban à la posteridad aquel triste promontorio: un David Cathedratico, Predicador, Celador del culto, Choriſta perpetuo, y Prelado amabilisimo. (8) Este era el Campeón, cuyas prendas mudamente gritaban à las edades la Machina sepulcral; y otro, que apenas parece otro por parecido, recomienda à nuestra fineza esse abrasado Mongibelo. Un Maestro, un Orador, Promotor del culto, Choriſta infatigable, y Superior benignisimo. Un Fr. Antonio Matheos, meritisimo Padre de esta Provincia, que renaciendo cada dia de sus cenizas, para el exemplo, revive oy en nuestros corazones, para el quebranto.

No se si fondeando el contexto, hallaré mas puntual mapa de las virtudes, que en los ultimos vales practicò N. difunto. (9) Hasta à noche, dice el Real Propheta, me excitaron mis afectos, para buscar la mejor heredad, con ansia. (10) Habla en este verso de la herencia, que en el antecedente dexaba ya referida; la qual no es otra, en Pluma de Cayetano, que la inocuenta victima del Immaculado Eucharistico Cordero. (11) Este era el patrimonio, que hasta la muerte, noche de toda vida, anhelò el Profeta coronado; y esta misma preciosa legitima suspirò la noche anterior à su fallecimiento N. Padre querido. *Que noche tan penosa*, decia à el Phisico, *me anuncia V. M. con intimarme, que el dia de mañana me abstenga de celebrar!*

(8) *Berchor. dissuè ad verbum David.*

(9) *Pſalm. citat. vers. 7. Usque ad noctem increpauerunt me renes mei*

(10) *Tirin. excitauit me affectus mei, ut ad hereditatem totis viribus quaererem.*

(11) *Vers. 5. Dominus pars hereditatis meae, & Calicis mei. Caj. id est, sacrificij Eucharistia.*

No

No dormirán mis parpados, si me retiro al lecho, sin la esperanza de visitar mañana en las Aras el Imán de mis deseos. Así gemía, el que como mariposa lisonjaba su muerte en gyros de la mejor llama; y de hecho hubiera tenido feliz logro su fineza, si á el vestirse para decir Misa, no interpusiera mi Prelado toda su autoridad respetosa. O, y qué dichoso holocausto hubiera humeado en los Altares, á no ser el margen de la obediencia, poderosa repressa de sus fervores!

Ya no extraño, Reverendísimo Circo, que á el verle David en los umbrales de la muerte con afectos tan gigantes, predixesse la valentia de animo, que en S. M. R. admiraron, los que se hallaron presentes. (12) No se atreverán las bastardas sujestiones del miedo á malvaratar la paz, que privilegia mi espíritu sobre las pensiones del polvo. Antes bien dominando alegre las turbulencias del golfo, transpondré los riesgos en el breve parenthesis de un sueño. (13) No lo extraño, vuelvo á decir, que si el Cisne hace música á su muerte, porque reasume fuerzas del mismo incendio, que le consume; no es mucho, que reparado en mas noble hoguera nuestro Insigne Padre, mirasse tambien su fin con serena frente.

No así nuestros contristados pechos, pues lo que era tranquilidad en la eminente roca de su espíritu, era contraste en el nuestro rendido casi á los fluxos, y refluxos del quebranto. Calmó algun tanto la tempestad penosa, quando nuestro Ilustrísimo, y Reverendísimo Prelado, havida la noticia de su accidente, se dignó venir, y honrar personalmente su Celda. Cercóse su Señoría Ilustrísima á el lecho, y dándole á el enfermo su paternal bendicion, respondió este con agradecidas señas, por no poder en otro idioma, á tan crecida merced. (14) Notó la juiciosa res-

(12) *V. 9. Propter hoc latatum, est cor meum. Fun: corpus meum, & mortis necessitatem non gravabitur merore.*

(13) *Idem: sed cum sonus mortis advenerit, placide requiescet.*

(14) *V. 8. Providebam Dominum in conspectu meo. Fidel. Benignissimum Patrem quóniã sua propitiationis clementia, & benigno respectu auxilium impendit.*

flexion de nuestro Ilustrísimo aquella, mas que natural, quietud del moribundo, y buelto à los Religiosos, exclamò en esta frase, enternecido: *Falta à VV. PP. un Santo.* No así briosa impelida rafaga buelve à turbar las no bien calmadas ondas, como esta penetrante voz, commovió de nuevo el mar amargo de nuestras penas. Derramò à los ojos el resentido golfo atroyos, que breve passaron à rios con la acelerada muerte de nuestro querido Padre, y Hermano. Murió en fin, que este es el fin de todo quanto lo gran las usuras del nacer. Acabò N. R. P. Maestro Fr. Antonio Matheos, y se eclipsò en su M. R. la antorcha, que en el candelero de la Prelacia dorò de luces la dilatada esphera de esta Provincia. Faltò el mas benigno Padre, prendandonos con espiritu duplicado en su sensible parrida, para doblar el sentimiento en orfandad tan sola. Para llorar, digo, y justamente gemir, pues espirò el Reparador del Templo; se ausentò el vivo Sello de la Sion religiosa; desapareciò el que era Báculo del afligido, Fabial al perplejo, Exemplar à el tibio, y Universal consuelo de esta angustiada Familia.

Este es, Congreso respetable, el justificado motivo, que reproduce oy nuestra fineza en esta parentacion lùgubre. Este, el que nos ayuda à lamentar nuestra religiosa politica atencion. (15) Eternizada queda esta honra en nuestra executoriada gratitud; no para la paga, si para la memoria, unico desempeño de nuestra cortedad. Cincelada queda en nuestros pechos, porque contribuís compasivos à authorizar estos lutos. Estampada, porque, piadosos, con garvoso rumbo, comerciales en el sentimiento, dexando à nosotros el lenitivo. Indeleble, porque en los excessos, que oy practica vuestra terneza, logramos con el sufragio el alivio, que nos dispensais de gracia. AVE MARIA.

IN-

(15) *V. 2. Sanctis, qui sunt in terra ejus. Batab. Id est de preclaris, & eximijis bene meritor. Laur. Praclari sunt in Ecclesia excellentes.*

INTRODUCCION.

Thema ut sup.(16) *Pf. 38. v. 2.**In imagine per-*
transis homo.(17) *Job. esto. v.**2. Gaudium hy-*
pocrite ad instar
puncti.(18) *Laur. Sylv.**al. Funis est*
fors:: significare
etiam potest cur-
sum vite pra-
sentis.

EXalacion es la vida del hombre ; ò porque, bien miradà, es un vapor , que se levanta del polvo ; ò porque , siendo breve ilusion de los ojos , es sólido recuerdo del defengaño. Imaginella llamò David ; (16) yà porque más tiene de apariencia , que de verdad , yà porque es el theatro donde al vivo se representa el morir. Punto la intitulò Job ; (17) ò porque su carrera , por mas que se dilate , es un punto ; ò porque viviendo por minutos , ha de contar el hombre , que hace punto en cada aliento. Mucha afinidad reconozco yo entre la vida , y la suerte : que aun por esso el Psalmista las explicò por una misma voz en el Thema propuesto para esta declamacion funeral. (18) Y con muy profunda razon ; porque si ay tanta correspondencia entre los ecos de esta vida , y sucesos de la otra , vendrà à ser , que segun fueren los puntos , que echàre el hombre quando vive , le pintará en la eternidad , fausta , ò infausta la suerte. Es assi ; pero à mas mysterio me hace llamada el acento. Lo mismo es *funes* , que medida , ò cordel ; porque ha de tener entendido el hombre , que su suerte debe ser prevenida , no casual. Mire muy bien como tira las lineas , mientras està de camino , porque essas son las que le extraviarán , ò conducirán al puerto. Atienda à las medidas que toma , porque en acertarlas , ò errarlas , se cifra el riesgo de su ventura. La vara de medir , son las obras , que practica viador , y por essas ha de antever el rumbo de su fortuna al tiempo de sentenciar.

Muy bien repassada tenia Nuestro Padre esta sentencia , mientras logrà los débiles alientos de vida

9
vida tan caduca. O, que desvelo en nivelar tus acciones! O, que sollicitud en arreglar, las de los subditos! Sabia S. P. M. R. que la observancia regular es la medida, a que se ajusta el Religioso; y como tan observante, no queria a su reedor, Religioso, que no fuese muy ajustado. (19) El cumplimiento de la ley, es la mensura mas cabal, y en manejarla bien, està el concierto del religioso relòx. Y por esso, el concertar N. M. R. P. su vida, estuvo en usar de esta medida legal, con primorosa destreza.

Veamos aora este estylo importante a la luz, que Berchorio nos ofrece. Dos exercicios, dice esta Pluma, tiene el cordel, ò medida. (20) El primero es ceñir; el segundo es ligar. Por el primero se mide el Religioso, como Religioso; por el segundo se ajusta el Religioso, como Prelado; y por uno, y otro fue N. M. R. P. Religioso, y Prelado justo: como particular, ciñendose a la guarda de las leyes; y como Superior, obligando a los subditos a la observancia de sus ápices. Estos fueron los dos Polos, sobre los quales estableció nuestro recomendado Heroe sus bien nivelados movimientos; y estos mismos serán los que dirigirán en este breve rato mis mal limados discursos.

PUNTO PRIMERO.

C E ñ I R.

A Alistarse, dice Christo, en mis Reales Vánderas, a alistarse; y sepase, que el cingulo es de mi sagrada Milicia, el Uniforme. A ceñirse, Discipulos mios, a ceñirse; que el que no quiera usar de esta divisa, no merecerà de Christiano Militar, el nombre. (21) Pues Señor,

B

que

(19) *Thom. Angl. sup. loc. Psalm. Funes sunt Ob-servantia Regu-lares.*

(20) *Berch. verb. Funis: Funibus utimur ad cingendum, ad ligandum.*

(21) *Luca c. 12. sint lumbi vestri praeincti.*

(22) *Matb. c.7.*
v.19. Arcta, est
via.

què tiene esse cingulo de especial, que lo han de obstar, quantos te quieran seguir? Qué? No mas, que ser el distintivo de aquellos que sientan plaza para Armadillas del Cielo: ser el blason de los que sostienen la guerra, por finalizar gloriosos la conquista de la Patria. Es esta la expedicion mas difícil; y para darla el mas seguro expediente, es preciso que se ciña el Militar: es indispensable, que se estreche con el cingulo; porque siendo las marchas por la senda mas angosta, (22) no se podrán concluir, si liviano, ò inadvertido el Soldado, se dilata.

O, y qué ceñido vivió N. M. R. P. Mro. Fr. Antonio Matheos! Qué estrechado, para no embarazarse en la vereda del Cielo! Qué restringido à la letra de la ley, sin trampear la letra con los falsètes, que inventa la laxitud! Dígalo aquel vestir lana à raiz de las carnes, sin que ni la inmunidad de sus tareas, ni el resentimiento de su crecida edad le pudiesen vencer à que moderasse un punto este penitente rigor; y aun muerto casi, no lo templara, à no mejorar de mortificación en las aras de una obediencia rendida: Clamelo aquella continuada abstinencia por espacio de treinta años, tan assombrosa, que su diario alimento se reducía à una sola grossera vianda. Aquella frecuente asistencia à el Choro, è Iglesia, tan no interrumpida, que parecia haver establecido S. M. R. en el Templo su morada. Aquel orar repetido, y tanto, que aun no lo explica bien esta frase, porque en su mente religiosa parecia un acto solo. Aquella regular ge-guflexion, que siendo en nosotros postura, con que nos funde naturaleza, en N. M. R. P. podía decirse, que havia pasado à naturaleza, esta postura: en tanto grado, que haviendosele llagado las rodillas del continuo uso de la oracion, fue preciso hacerle unos colchoncillos, para que prosiguiese en este santo exercicio con menos penalidad.

lidad. O exceso, nunca mas aplaudido, que quando con mas silencio venerado ! Porque nunca menos ceñido à idiomas de humano labio, que quando mas acrehedor à un elogio todo divino.

Ea, Señor, dice David, ya es tiempo oportuno, de que vuestra Magestad sea el Autor de mi aplauso. (23) No calleis, Dios mio, no calleis, antes bien haced de mis heroicas obras, repetidos panegyricos. Pues que hombre es David, aunque mucho hombre, para que todo un Dios sea quien le panegyricase ? Acafo, por crecido que sea el obsequio, ha de fundar derecho para aclamaciones de un Predicador divino ? Que se yo, dice el Profeta : lo cierto es, que ay de mi parte congruencia, para que me celebre aora una rethorica soberana. Y por que causa ? Porque he enfermado de las rodillas. (24) De las rodillas ? Si. Pues que exercicios han ocasionado à David esos quebrantos ? El ayuno, y la oracion. (25) Asi : ea, pues, pide con mucha razon el Psalmista : justo es, que todo un Dios se empeñe ya en su alabanza ; porque semejante exceso en un hombre, es digno asumpto de una oratoria divina.

O exemplar Prelado ! Que tròpos podrán igualar los buelos de tu espiritu penitente ! No le pareció à David para semejante ponderacion, la facundia humana, bastante. Por esto aspirò à exprefiones de mas elevada esfera, y le parecieron baxas las frases de otra gerarquia ; porque fuera desayrar el primor de tan rara penitencia, fiar su laudatoria de una criada facundia.

Sèlle este penitente fervor de nuestro querido Padre, otro exemplo singular, con el que diò la ultima burilada à estos perfiles de su virtud. Entrò à exercer el empleo de Secretario de esta Provincia, siendo Prelado de ella N. M. R. P. M. Fr. Fernando Til, cuya memoria vi-

(23) Ps. 108. v.
1. *Deus laudem
meam ne tace-
ris.*

(24) *Ibid. v. 23:
Genua mea in-
firmata sunt à
jejunio.*

(25) *Ibid. v. 3:
Ego autem ora-
bam.*

virà à pesar de los siglos, eternizada. Observò este Superior tan religioso, como benigno, la austeridad de su Compañero, y enternecido, no menos que edificado, le pidió, templasse algun tanto la cruda maceracion de su cuerpo. Suplicò humilde de la insinuacion, que en su religiosidad tenia fuerzas de precepto; y travada una amorosa competencia entre el Provincial, y Secretario; aquel por compasivo, y este por riguroso, fue preciso, que terminasse el juzgado de la Obediencia, el litigio. Mandòle su Provincial, que comiesse carne, y dexasse de ayunar, hecho à cargo de la molesta tarèa anexa à su empleo, como forzosa pensión: baxò cabeza, y sacrificandose rendido, resignò sus penitentes ansias à el arbitrio de su prudente Prelado.

De los montes de Galaad baxò Elias para Oraculo de Israel, y Archivo de los secretos de Dios. Principiò el cumplimiento de sus cargos, y cuidadoso el Señor de su Profeta, le conduce al arroyo de Carith, providenciando tambien de sus alimentos. Llegò Elias al sitio, y escondido en las ensenadas de la selva, venian los cuervos, y le traian carnes dos veces en el discurso del dia. (26) Y què, comia el Profeta de essa vianda? Quièn tal pregunta? (27) Ea, no le estrañe la pregunta, porque es bastantemente fundada. Quièn era Elias? El Padre de los Anacoretas, el dechado de los mas austeros Eremitas; pues, como dice San Clemente Alexandrino, sus cubiertos se reducian à unos grosseros frutos: (28) y San Ambrosio le predica tan ayunador, que lo raro de sus prodigios, dice, lo debiò el Profeta a su abstinencia singular. (29) Pues si Elias era tan rigido con su cuerpo, tan abstinente, y mortificado, còmo aora dexa con la abstinencia, el ayuno? Ea, el contexto mismo darà salida al reparo: (30) porque para essa condescendencia le intimò el mismo

(26) 3. Reg. cap.

17. v. 6. *Corvi quoque deferebant ei carnes mane, & vespere*

(27) *Ibid. ut pascant te ibi.*

(28) *Clement. Al.*

3. *Padagog.* 7.

Pulchrum frugalit. exemplum.

(29) *D. Ambr.*

apud Cornelium,

cap. 48. Eccle-

siastici.

(30) *Reg. 3. cap.*

17. *Præcepti enim*

(31) *Joan. c. 21.*

Alius te cinget,

& duet, quò tu

non vis.

mismo Dios un precepto; pues ya no ay mas que decir: porque si Elias tiene mandato de Prelado tan superior, que mucho sacrifique en altares del rendimiento el anhelo de padecer?

Estrechado de un precepto N. M. R. P. puso límites à su rigor penitente. Obligado de superior orden, moderò rendido los vigorosos impulsos de su mortificacion. Fue, sin duda, echar una feliz clausula à los penosos afanes de su macerada vida. Fue realzar ingenioso la difícil maxima de ceñirse por otra mano; porque no se encoge perfecto, el que se ciñe à su gusto; sino el que se estrechá rendido, alageno benéplacito.

Ya tenemos à N. M. R. P. ceñido, como allà San Pedro, no por su propia eleccion, sino por ageno alvedrio. (31) Otro te ligará, dixo Christo al Apostol, y te quebrará los resabios, que pulula tu proprio amor. Fue presagio, dice el Evangelista, de la muerte que havia de tolerar por Christo, el Principe de la Iglesia; (32) y en nuestro amantísimo Padre, fue este cingulo, reseña de otra ingeniosa muerte, con la que suprimió los resentimientos de su voluntad propria. Tan difunto le conocimos à los alhagos de su privativo gusto, que aun para las obras buenas consultaba el dictamen de su Prelado. Bien sabe todo este numeroso Concurso las ymofnas con que contribuyò à la ereccion, y aseò de este magnifico Templo. Esse magestuoso Retablo se fabricò à expensas de su peculio. Otros de la misma Iglesia se deben à su zelo, quanto bizarra conducta. Las Imagenes, baste decir, que todas se hallan prendadas de sus generosidades: y siendo todas estas obras de la mayor devocion, era cierto, materia digna de asombro, ver la delicadeza con que procedia para semejante gasto. Pedia una, y muchas veces licencia à su Prelado, rayando su

(32) Eod. cap.
Significans quæ
morte clarifica-
tus esset Deus.

mi-

miramiento , sino en impertinencia , en espinoso escrúpulo. O confusion ! Para lo devoto , y santo solicita repetidas aprobaciones del Superior , este Exemplar Religioso : seguro norte sigue : que , quien para lo virtuoso pone la proa en una resignada obediencia , saludará el puerto sin el costoso experimento de la desgracia.

Apareció Christo en las ondas , estampando en su inconstancia tantos triunfos , como huellas. Sopló las aguas un sañudo uracán ; que no ay trofeo , que por glorioso se exima de una embidiosa conjuracion. Halló el Noto , parcial de su furia en el instable genio de los cristales , y mancomunados los dos , conspiraron contra una fleble navecilla , indigno blanco de sus despiques. Jugaba con el vagel el inchado golfo , pretendiendo reducirlo en reliquias à la orilla , para que las recogiese el escarmiento. Débil muro pareció à las batidas de su inchazon , el leño , pues aspiró à sepultar en olas de susto los marreantes , que superior poder preservaba del naufragio. Era la virtud de un hombre Dios , la que señoreando las aguas , se dexó observar de los Argonautas , entre zozobras. Phantasma les pareció el dividido bulto , animado solo en los desmayos del miedo. Dieron un grito , que más no seria menester , para que oyese à sus Discipulos , el Soberano Maestro. Respondió Christo al clamor , y conocido de los Apostoles , suspiró Pedro por lograr el buen lado de la Magestad. (33) No me detengo , en que San Pedro solicite ansioso la compañía de Christo , que el darle estos deseos , era precisa consecuencia de sus cariños. Lo que reparo es , que diga el Apostol : Señor , *mandame*. (34) Pues acaso necesita de obediencia Pedro , para transitar amante à el lado de Jesu-Christo ? No sabe , que la fineza se degrada en los impulsos , que

(33) *Math.c.14.*
Domine, situ es,
jube me venire
ad te super a-
guas.

(34) *Jube.*

ánima una sumisión forzosa? Si: Pues para que espere el Apostol, que le dé licencia, y aun le mande el Divino Preceptor? Ea, mirad: era San Pedro un hombre muy timorato, pues aun teniendo delante á Christo, dice el texto, que tembló. (35) Las aguas son los temporales bienes, en pluma de Santo Charo, de los quales, queria hacer tapete el Apostol, para buscar á su Dueño; (36) y aunque era la obra honesta, y tan honesta, como hacer vereda para Dios de las riquezas, no se determina Pedro, hasta inquirir el dictamen de su Maestro, en repetidas consultas: No la emprende, hasta que un precepto intimado le alienta, á que se arroge; (37) porque quando es el móvil de las acciones religiosas el santo temor de Dios, se procura el rumbo de la obediencia, para el uso de lo temporal; porque solo caminando con atención á aquel Polo, podrá el Religioso asegurar este uso.

O religiosísimo Theatro! Deme licencia vuestra circunspeccion, para que medite así á San Pedro, en el borde del bagel. Señor, mi corazón arde en deseos de buscarte: la fenda, son todos estos temporales bienes, que se objetan á la vista. Tan poco aprecio me deben, que hollarlos, es mi unico, y solo afán; pero al fin son agua, que retarda, y pone en contingencias mi dicha. Pues cómo he de llegarme á vos? Sea el norte la obediencia, y con ella precaveré los riesgos de mi jornada. (38) Ea, pues, Pedro, ven, y ven obediente, por mandado. (39) Y qué, arribó con felicidad el Apostol? Si; pero no sin verle al peligro el rostro, pues experimentó las turbaciones del pielago; (40) porque es tan delicado el uso de las riquezas en un Varón Religioso, que aun sin manejarlas, pues las llevaba entre los pies, empezó á fluctuar un San Pedro.

(35) *Eod. capit. Tinit.*

(36) *Hugo, ad Hinc. loc. Petrus, agnoscens vir religiosus calcat aquas, id est divitias temporales.*

(37) *Dict. cap. Veni.*

(38) *Jube.*

(39) *Veni.*

(40) *Dict. capit. Cum capisset mergi.*

No

(41) I. Reg. c. 15.
*Num quid vult
 Dom. holocausta,
 & victimas, &
 non potius ut
 obediatur voci
 Dom.*

(42) *Eod. cap.
 immed. melior
 est enim obedi-
 tia, quam victi-
 ma, & ausculta-
 re magis, quam
 offerre adipem
 arietum.*

(43) D. Tho. 2. 2.
 q. 81. art. 6. Re-
 ligio magis de
 propinquo acce-
 dit ad Deum
 quam alie vir-
 tutes morales, in
 quantum opera-
 tur ea, quæ di-
 rectè, & imme-
 diatè ordinantur
 in honorem divi-
 num. Joann. à
 S. Thom. bit, Re-
 ligio subiecit
 voluntatem Deo
 excellentiori mo-
 do, quia subiecit
 illam excellentia
 Dei, nō præcepto.

No me extendiendo en apropiarse el discurso, porque voy à coronar estos rendimientos de N. P. M. R. con aquella profundísima sumisión, que infundè ya en el exordio. Amaneciò el día de su feliz tránsito, y continuando S. M. R. el ferviente deseo de celebrar el tremendo Sacrificio, empezó à vestirse presuroso. El Religioso, que velaba en su asistencia, le entretenia, dando tiempo à que el Prelado llegasse, y estrechándole por obediencia, pusiesse margenes à su ansia. Logróse el ingenioso ardor, y llegandose el Superior à el lecho, suprimió sus deseos con el peso de su respetosa authoridad. Obedeciò prompto el enfermo, y alentando un profundo suspiro, embuelto en esta resignada expresion: *Sea por el amor de Dios*, consumò de su rendimiento el merito.

Sin querer, como dicen, se me vino al pensamiento la sentencia de Samuèl al primero de los Reyes. (41) Por ventura, decia el Profeta à Saùl, quiere el Señor mas los holocaustos, y ofrendas, que el que se obedezca à su voz? Has de saber; Monarcha, que es mejor la obediencia, que la víctima; y el escuchar, excede, sin comparacion, à el ofrecer la grossura de la res. (42) Còmo es esso, dice mi Angel Thomàs: mejor es la Religion, que la obediencia; porque la Religion sacrifica la voluntad propria, por la excelencia divina en si misma contemplada; pero la obediencia subordena nuestro querer à Dios, por el precepto, que intima; y como sea aquel primer respeto mas perfecto, que el segundo: sale la Religion con crecidas ventajas à la obediencia, segun que es especial virtud: (43) luego mas digna fue en Saùl la ofrenda, que exhibió à Dios, Religioso, que la sujecion de su alvedrío, obedeciendo à el mandato.

Ea, mirad: de dos modos, dice mi Maestro

tro Angelico, se puede considerar la virtud de la obediencia; ò segun que obediencia; ò segun que obediencia religiosa; esto es, en quanto se deriva de la reverencia, que debe à la excelencia de su Criador, la criatura. Del primer modo, no ay duda, que excede la Religion à la obediencia, por el fundamento, que de mi Doctor Angel, dexo ponderado yà en la instancia; pero del segundo modo, es mas excelente el obedecer, que el sacrificar, porque en esta mixta consideracion, junta la obediencia perfecciones de duplicada virtud. (44) Pues ved yà claramente suelta la dificultad objetada: mas le valiera à Saùl ser obediente en aquella ocasion, que ofrecer sacrificio à la Suprema Magestad; porque el sacrificio era un solo acto de Religion, que aunque loable, no era de la mayor dignidad; pero el obedecer, era una especie de holocausto, en que refinaba el Monarcha los quilates de Religioso, y rendido.

Esto mismo fuè, lo que executò el M. R. P. M. quando explicò los deseos de celebrar en el dia dia de su muerte. Querìa ofrecer el ultimo sacrificio, è interponiendose el mandato, huvo de ceder de su reverente anhèlo. No fuè dexar de sacrificar, sino commutar el holocausto en otra mas religiosa oblacion: es à saber, en el rendimiento de su fina voluntad; porque en la summission de esta, transcendìò los àpices de obediente, y religioso, ciñendose à la voz de Dios, animada en su Prelado.

(44) *Obedientia in quantum procedit ex reverentia Dei, sub religione continetur; unde secundum hoc, laudabilis est obedire Deo.*



PUNTO II.

L I G A R.

Q Uè gravoso emplèò el de un Superior! No lo declara bien otro emblema, sino un yugo, como notò, avisada, la cruci-

C

dicion

(45) *Villal.tom.
prim.tant.2.di-
dasc.3.cingebat
coronam emble-
ma regium ju-
gum.*

(46) *Eadē Didac.
vita apud Per-
sas Regis Em-
blema.*

dicion del Pinciano. (45) Una coyunda era el geroglífico, que con mayor propiedad simbolizaba el gobierno; ò porque la Superioridad, aunque mas afecte descansos, no es mas que un molesto peso; ò porque donde parece, que solo el subdito gime, suda mas, de lo que parece, un Prelado. Tambien se expresaba, dice esta docta Pluma, por una dorada cinta. (46) Seria acaso, porque el gobernar con destreza, no es otra cosa sino ligar à los subditos con maña? Por esso seria; pues ésta es la mayor pension, que lleva consigo la primera, y principal maxima del gobierno; porque el acierto de ella, está en estudiar el modo. Yo dixera, que era el medio, para el mejor modo, no el estruendo del azote, sino la suavidad del alhago: porque el azote crudo exaspera, y rara, ò ninguna vez reforma; pero la blandura, sujeta al subdito sin violencia, platicandole el lazo de su prision, industriosa.

Afsi es, y afsi lo practicò todo el tiempo de sus Prelacias N. P. M. R. Què amor no le debieron los subditos! Què paternos oficios no experimentaron sus hijos! Baste decir, que aun el immeritado, por defectuoso, negociaba favores en su Tribunal benigno. A ninguno impuso penitencia, ni en el tiempo que fue Padre de esta Provincia, ni en los dos trienios, que le mereciò Prior esta Real casa. Sabia muy bien, que en los reencuentros del castigo suele estreñarse la docilidad, y degenerar en desacato. Por esso, aunque solia, discreto, disimular su blandura; era solo para disponer los animos à los apacibles sylvos de una correccion paterna; Los contristaba antes con la inmutacion de su rostro, y bramidos de su ardiente zelo; pero llegado à tocar de cerca, era todo suavidades para el caído. Afsi conseguia con el fruto de sus consejos el agradecimiento, de los que sa-
lian

lian residenciados de sus avisos. Así lograba el mayor concierto en los miembros de este cuerpo religioso; y así finalmente desempeñaba las obligaciones de Prelado, grande; porque no es grande Prelado, el que alhagabiando, para vomitar centellas; sino el que despertando antes con el estrépito, llegado á tanteár, solo rebosa blanduras.

Qué haces aquí, Elías, metido en esta horrosa cueva? Señor, he andado zelando tu honra, y me ha caído tan en costa, que después de haver profanado los idólatras tus Aras, y quitado la vida á tus Profetas, me buscan con requisitoria, para apagar con mi sangre el desatinado furor de su saña, y me he visto en tanto aprieto, que por redimirme de sus iras, me he retirado amedrentado á las quebradas de estas sierras. Ea, ea, no temas, sal de esta medrosa clausura, y observa cuidadoso, lo que passa en tu presencia. (47) Y qué es lo que registró Elías? Atencion. Vn Aquilón, que desafiando vano la robusta encina, por tropiezo poco de sus rugientes rafagas, aspiraba á igualar la tierra, desmenuzando las empedernidas rocas. Pasó el viento, y le sucedió un terremoto fuerte, que abría con cada bostezo multiplicadas cavernas en el monte. Siguióse después un formidable volcán, que redujo á pavesas todo el verde estrago, que havia causado el Bóreas en las plantas. Tras el fuego se percibieron unos soplos apacibles, volante sílla, donde venía la Magestad del Altísimo entre disfraces. (48) Muy bien; y qué le quiso Dios dar á entender á Elías en Theatro de tantas, y tan raras mutaciones? Qué? El methodo de buen Prelado. (49) De qué modo? Mirad. Ni en el ayre, ni en el terremoto, ni en el fuego venía Dios; si solo en el blando susurro de aquella áura feliz. (50) Y fué, si no me engaño,

(47) 3. Reg. c. 19.
*quid hic agis Elias :: egredere,
& sta coram Domino.*

(48) *Et ecce spiritus grandis, & fortis subvertens montes, &c.*

(49) *Fern. vis. 9. sect. 2. ut ita exemplo suo discat vates mitius agere.*

(50) *Vox aure tenuit, & ibi Deus.*

como decirle al Profeta de este modo: Si quieres llenar las partidas de Prelado, has de copiar en tu gobierno la alternativa, que has advertido; has de remedar en tu porte la variedad misteriosa, que te he puesto delante. Quando quieras corregir à tus subditos, despacha antes corrèos de uracànes, y terremotos: esto es, levanta el grito, y si puede ser, que hasta las columnas tiemblen de solo el eco. Despues embia postas de incendios, y aprehendan los subditos, que el zelo ha fomentado en tu corazon, vesubios; pero en llegando à tantearte de cerca, que no encuentren mas que una suavissima aura. Menos mal: para que sea fructuosa tu correccion, la ha de impeler el zelo de la mayor honra de Dios; pero cuenta con este zelo: has de remedar del viento, los rugidos del fuego, los ardores; y de la tierra, los estrépitos; pero que pàssen luego todas estas transformaciones, y sean solamente presagio de paternas suavidades; porque ni en borrascas, ni en ruidos, ni en colèricos arrojios està el verdadero zelo; sino en un ambiente suave, que recree el ànimo de tu subdito.

La version de Tertuliano darà toda la alma al pensamiento. (51) La voz de un espiritu mite, dice, que fue, la que escuchò Elías en el monte. Yà se vè, que si era voz, que le instruía en las maximas de Prelado, dulce havia de ser; porque voces del Prelado han de solicitar en los subditos, oído; y no serán bien oídas, si sus ecos son filos, que causan llagas. No encontrará en los subditos resignado sufrimiento el Superior, que solo sabe residenciar lastimando; porque como ha de tener paciencia un hombre para verse amonestado con golpes, si todo un Jesu-Christo no pudo disimular en San Pedro, estas modales?

Prendió à Christo la infernal hebrea chusma,

(51) *Tert. lib. 4.
contra Marc.
vox spiritus mi-
tis.*

ma, y jugandola de valentón Pedro, echò mano de su espada. Diò el primer tiento à Malco, y con tan buen tiento, que le derrivò una oreja al desventurado esvirro. Reflexiona Tertoliano el hecho, y dice, que el golpe fue al Soldado; pero la herida, à la paciencia de Christo. (52) Ay tal decir! Pues si el mismo Christo le diox esta noche à Pedro, que cuydasse de acicalar la espada, còmo aora al primer golpe se dà su paciencia por sentida? Porque era Prelado el Apostol, y como Prelado debiera procurar por los oídos del súbdito; pero estuvo tan lejos de hacerlo Pedro, que el modo, que tuvo de reprehender, fue llevarse una oreja de un portazo. Por esso se quexa Christo, y le encarna la herida en lo mas vivo del sufrimiento; porque ver à un Superior corregir con el golpe, viene à ser lo mismo, que verle la paciencia à Jesu Christo.

Quantas veces vimos la paciencia de N. P. querido, exercitada en las flaquezas, que nos sufria su blando genio! Quan pocas, ò ningunas tayo, que ofrecer la nuestra en las correcciones, que amoroso nos hacia! Quan poco, que sobre llevar, aun quando le mirabamos con los respetos de Juez! No era menester mas para liquidarse S. M. R. en llanto, que ver ante sí contristado à un súbdito. Un semblante afligido en un inferior, era para su ternura el mas poderoso requerimiento para sentir. Pues còmo no havia de ligar à los súbditos? Còmo no los havia de atraher? Era preciso, que sin precision se dexassen todos llevar de su suavidad; porque Prelado, que al ver un subdito entristecido, se desata tierno en lagrymas, es Superior, que traherà à sí, dominante, hasta las piedras.

Si fuere exaltado de la tierra, dice Christo, traherè para mi quanto tiene el universo. (53) De la exaltacion en la Cruz lo entienda el comun

(52) *Tert. lib. de Pat. patientia Dñi. in Malcho vulnerata est.*

(53) *Joan. 12: si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum.*

(54) S. L^o Pap.
serm. 8. de Pass.
 Dñi.

mun sentir, y lo convence San Leon Papa con esta aguda induccion. (54) Traxiste, Señor, à ti las criaturas todas, quando rasgando el velo del Templo, el *Sancta Sanctorum* condenò el ministerio de los Pontifices Deicidas: quando pregonando lutos el Cielo, retocò de sombras el campo azul de su manto: quando todo lo criado se negò al uso del desconocido Pueblo; y quando, dexando sus quicios la tierra, abortò los yertos cadaveres, que en sus senos encerraba: entonces fuè quando por virtud del Leño, sujetò Christo el vulgo de las criaturas todas à su dominio. Es verdad, no lo disputo; pero por què en la Cruz, y no en otro algun lugar? Si en la Cruz està el Redemptor juzgando al mundo entero, còmo, ò por què en la Cruz ha de hacer el Orbe suyo? Ea, es el caso, que la hora, en que ascendì Christo al solio de la Cruz, era la hora de sexta, segun lo testifica S. Juan; (55) y en esta misma, fuè en la que las criaturas todas demudaron su semblante; de suerte, que en el Cielo no se veian sino eclipses; y en la tierra no se registraban sino medrosos señaes. (56) y què efectos os parece produciria toda esta immutacion en el pecho de aquel rectisimo Juez? Yà nos lo dixo S. Pablo, y lo contestò la experiencia en el cuerpo del Salvador difunto: (57) resolverlo en cribalinas corrientes, que luego, luego buscaron por los venèros de los ojos, y el corazon, sus derrames. Asì; ea, pues, arrastre tràs sì este Prelado, no menos, que todo un mundo, publica que la tierra en su movimiento està yà prisionera de su patèrnal cariño; porque Superior, que al mudàr de color el subdito, corresponde con el patèrnal manifesto de un lamento, sujetarà sin violencia hasta el mas duro peñasco.

Tan suyo nos hizo à todos S. M. R. con estas dulzuras de Padrè, que aun despues de
 sus

(55) Joan. c. 19.
bora quasi sexta.

(56) Matth. c.
 27. à sexta autem
bora tenebrae factae sunt.

(57) Joan. c. 19.
*exivit sanguis,
 & aqua. Paul.
 ad Heb. c. 5. cum
 clamore valido,
 & lacrymis.*

sus Prelacias, le buscábamos todos para interponerle. Por todos pedía su benignidad, y para todos solicitaba alivio su compasión. En qualquiera aprieto, ò empeño hacía cuenta de su valimiento, el que sin él, se contara por más desvalido. Jamás llegó individuo à interessarle para sus pretensiones, que luego al punto no le escuchasse, aunque fuesse à costa de interrumpir sus negocios importantes. No era acceptador de personas, y por esso à todos igualaba en sus finezas. Repetía varias veces, que no quería ser parcial de alguno, pues solo se declararía parte de aquel, que cumpliesse con su religioso empleo. O, insigne Hèroe! qué discreto modo de robar los corazones! Qué prudente máxima para sojuzgar las voluntades! De ninguno quería ser, el que gustaba ser de todos; porque el modo de ser un Padre de todos, es, el no ser de ninguno.

Buelvo al texto: todos los subditos se llevó consigo Christo, estando pendiente en el sacrosanto Leño. (58) Porque fuè exaltado de la tierra, explicó el mismo Soberano Maestro, por su boca. (59) Pues tiro yo aora esta infatigable consecuencia: luego porque fuè enarbolado en el ayre: es clara, y no havrá juicioso, que la niegue. No havrá quien la dispute; pero si quien inquiera el mysterio de la advertencia, que hice. Por ventura, que fuesse, ò no exaltado Christo en la vagarosa esphera, conduce algo para aprisionarnos, sin la menor rebeldia? Si conduce; y es la causal la notoria diferencia, que del ayre à los demás elementos, nos està enseñando la práctica. Atended, todos los elementos, fuera del ayre, vemos, que en cierto modo se los apropià el hombre: la tierra, es del uno, y no del otro; èsta, es mi hacienda, soleis decir, y esto, yà se ve, que suena singularidades. La agua, de la misma suetre, pues vemos, que

(58) *Joan. ubi
sup. omnia tra-
ham.*

(59) *Si exalta-
tus fuero à ter-
ra.*

(60) *Omnia.*

todos los dias se distribuye por tandas. El fuego, cada qual lo tiene para servirse de el en su casa, y tal vez se busca de la una, para surtirle en la otra. Y el ayre? Hà havido alguno tan necio, que aya dicho, este ayre es mio, que lo aya repartido, que le aya conducido à su morada, de la casa del vecino? No por cierto: luego el ayre es un elemento tan comun, que aborrece todo lo que es singularidad: es claro; pues yà aparece el motivo de robar Christo nuestros afectos, quando se viò en los ayres exaltado; (60) porque si en este elemento con nadie se singulariza, què mucho nos lleve à el ayre, sin la mas leve violencia. Recojo yà velas à el discurso, y à esta aclamacion exequial, con uno de los mas ilustres testimonios, que diò de su equidad este ajustado Varon. Tenia cierto Superior una quexa contra un subdito, justificada en el desconocimiento de este à los muchos beneficios, que debia à su Prelado. Ocurriò la circunstancia, en que solia el Superior hacer memoria del subdito, para el cometido de cierta diligencia. Pero, ò yà fuesse omision, ò yà impulso de oculto sentimiento, fiò dicho Prelado el desempeño à la conducta de otro. Notò N. M. R. P. esta intempestiva desigualdad, y arrojandose à la Celda del Prelado, escandecido, aunque humilde, prorrumpiò en esta sentenciosa expresion: *Los Prelados han de ser Padres de todos; y si acaso tuviessen alguna especialidad; que sea con aquel, que mas les dà que sentir; porque producir su privada quexa un Prelado, es arriesgar los créditos de un equitativo gobierno.* O palabras, dignas de gravarse en bronce! Los Superiores han de posponer su quexa: por què? Porque son los que empuñan la vara de la justicia, y es tan delicada esta vara, que basta un aparente desafecto para infamarla con notas de sospechosa.

In-

Inclinò Christo, mi Bien, à el espirar, la cabeza, y diò con esta inclinacion, tanto que fudar à las testas, como que hacer à la mia. (61) He leído los pareceres de los Padres, y entre todos, me ha gustado el dictamen de Cartagena, por ser de los mas sutiles. Supone, que aquel titulo, que pendia en la Cruz de Christo, era una causa pendiente, que gritaba contra el Judayco Pueblo. *Jesus*: crucificaban en primer lugar, à el que era su Salvador. *Nazareno*: Escarpiaban à un Religioso en virtudes, y exemplos el mas florido. *Rey*. Fixaban en el patibulo à un Monarca soberano. *De los Judios*: Y afrentaban finalmente en el cadahalfo à el que era supremo Rey de aquel Pueblo; y siendo todos estos delitos, no menos, que de lesa Magestad, venia à ser aquel titulo de sus enormes insultos, rigoroso acusador. (62) Pues aora à el mysterio de inclinar Christo, mi Bien, la cabeza; à el rendir el ultimo aliento en el cadahalfo. Si arrimo, dice Christo, mi cabeza à el titulo, dirà el mundo, que hago à la parte del sentimiento; que soy amigo de retener quejas contra esta gente, de cuya impiedad, recibo tantas injurias; que no se posponer los agravios, que recibo por mano de estos perfidos Hebréos: pues no, apartemos la cabeza del rotulo; separemonos de la querella; olvidemos la causa, que ellos mismos se hacen, escarpiandome sin causa: que si estoy en esta Cruz, y ella es vara de justicia, no los podre medir bien, declinandome à el partido de la ofensa.

O, Padre meritissimo! que lengua podrá articular yà, en elogio tuyo, el mas escaso acento? Clausulár queria mi Oracion, realzando mas, y mas estos lucidos exemplos de tu virtud. Pero si la feliz clausula de tu vida fue emulár los primores, que practicò el Redemptor, a el acabar en la Cruz la suya; que me que-

D

da

(61) *Joann. 19.*
Inclinato capite.

(62) *Cartthag.*
hom. 11. ad hæc
verb. Titulus,
qui Cruci in
erat quadrupli-
citer Judæos ac-
cusabat.

da à mi que hacer, sino dàr de mano à el em-
pleo de Orador, gravando yà en esta losa el
epytaphio, debido à tu magnitud? Conclùyo,
pues, substituyendo en el frio marmol los cla-
mores, que eternicen la memoria de esta senti-
da parentacion. Aqui yàce, para exemplo de la
caduca flor; para defengano de nuestro fragil
barro; para aviso de nuestro fugitivo sèr; para
estymulo del mas ajustado obrar: el Religioso
mas ceñido, el Prelado mas zeloso, el Samuèl
mas devoto, el Moysès mas benigno, el Zoro-
bàbel, que reparò el Templo, el Phineès, que
zelò la Ley, el Eliàs mas austero, el Elysèo de
mejorado espiritu, el Antonio, que ilustrò los
Claustros, el Padre mas amante de sus hijos, el
Hijo mas querido de la Predicadora Familia: Fr.
Antonio Matheos, cuya alma, por la miseri-
cordia de Dios, descanse por eternidades en la
Gloria. *Requiescat in pace. Amen. O. S. C. S.*
R. E.

F I N.



VARIOS
DE
ORACIONES FUNEBRES

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST. 10

TAB. C

N.º 10